

# Cambios sociales y su incidencia en la concepción del trabajo femenino en el ámbito universitario

Anna Ivette Rodríguez Navarro\*  
Gabriela García Figueroa\*\*

## Resumen

Este artículo mostrará un breve recorrido por los cambios en la historia del binomio mujer/trabajo, según el contexto y los sistemas de poder. La importancia de este trabajo radica en desnaturalizar el conflicto que existe entre la condición de ser mujer y la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado. Los cambios sociales suscitados en el siglo XIX y a principios del XX como transformaciones en el sistema laboral, economía y configuración de la sociedad, entre otros, influyeron en el desenvolvimiento de la mujer en la esfera pública. Sin embargo, hay constantes que prevalecen en la configuración de la mujer trabajadora, como son los procesos de desigualdad en la división del trabajo, los tipos de empleos y el acceso a sueldos y salarios. El campo académico, el universitario, tiene dinámicas y prácticas distintivas a otros campos laborales, no obstante, siguen prevaleciendo las desigualdades basadas en la condición genérica, roles y estereotipos de género y la disputa entre el espacio privado y público.

---

\* El Colegio de Sonora. arodriguez@posgrado.colson.edu.mx

\*\* El Colegio de Sonora. ggarcia@colson.edu.mx

## Introducción

Mucho se ha hablado de las desigualdades en el trabajo entre hombres y mujeres, pero pocas veces se pregunta, si realmente ¿éstas se dan por cuestiones económicas o se construyen a través de un discurso? La postura que adopta este artículo es la segunda, la forma en la que se nombran las cosas se convierte en prácticas, éstas se traducen en costumbres y acciones naturalizadas.

La construcción de dualidades como lo público y lo privado, está adjudicado el primero para los hombres y el segundo para las mujeres; las diferencias entre el trabajo remunerado, aquel que se genera con el proceso de producción, y el trabajo no remunerado directamente relacionado con los quehaceres domésticos y el cuidado de los otros, provocan la división sexual del trabajo.

Desde la economía, especialmente desde la economía política, es que se tejió el discurso de este tipo de división de trabajo, lo sexual, a partir de ser hombre o ser mujer. Joan W. Scott menciona que entre los economistas del siglo XVII estaba la idea de que los salarios de los hombres debían ser mayores ya que era necesaria la manutención de la familia, la autora cita a Adam Smith al hacer referencia sobre el aspecto de mejores salarios para los varones:

—observaba Adam Smith— la raza de tales trabajadores no se prolongaría más allá de la generación. Por el contrario, los salarios de la esposa, habida cuenta de la atención que necesariamente debía dedicar a los hijos, suponía que no deberían superar lo suficiente como para su propio sustento (Scott, 1993: 110).

Con lo anterior se sientan las bases para las diferencias de salarios entre mujeres y hombres que aún prevalecen en nuestros días.

El lenguaje es otro de los factores que importan al hacer la separación entre los sexos, Johan Galtung (1995: 53) sostiene que: “las lenguas producen estructuras entre los emisores y los receptores de la comunicación verbal, y estructuran la realidad que intentan reflejar en sus expresiones”; el lenguaje no sólo es un estilo de decir las cosas, en él se lleva implícito la esencia de una sociedad; para las mujeres, el trabajo las definió como trabajadoras de “ayuda”, subordinadas y de segunda categoría, su participación fue menos importante.

La división sexual del trabajo no sólo intervino en los salarios, sino, también, en las cuestiones de la producción y la reproducción, la concepción del cuerpo de la mujer, su condición de trabajadoras y por ende la lucha por sus derechos. Para Michelle Perrot, la Teoría de las Esferas de Ruskin “es una manera de pensar la división sexual del mundo y de organizar racionalmente, en la armoniosa complementariedad de los roles, tareas y espacios, reconciliando así la vocación *natural* con la utilidad social” (1993: 155); es entonces natural que los hombres “salgan” a trabajar y las mujeres se dediquen al hogar.

Ante esto es imposible estudiar el binomio mujer/trabajo sin incluir la variante de la familia desde su estructura y condición. Las mujeres jóvenes y solteras fueron las primeras en ocupar en mayor cantidad puestos en el sector servicio; sin embargo, las mujeres casadas lograron abrirse camino en un mundo masculinizado. Duby y Perrot mencionan lo siguiente:

En cuanto al trabajo de las mujeres, sería imposible comprenderlo si se lo aislara de la familia, que es la que constituye el nudo central de la condición de la trabajadora, cuyo matrimonio, la cantidad de hijos que tiene y la edad de éstos regulan su acceso al mercado del trabajo asalariado (1993: 12).

El siglo XIX fue trascendental en el desarrollo del trabajo para las mujeres, no significa que antes no trabajaran, pues, por una parte se

dedicaban a hilar, a trabajos de costura, haciendo botones, de lechera, niñeras y criadas; por otra parte, las mujeres burguesas dedicaban parte de su tiempo a la filantropía. Scott dice que “la visibilidad de la mujer trabajadora fue una consecuencia del hecho de que se le percibiera como problema (...) la compatibilidad entre feminidad y trabajo asalariado” (1993: 99), el problema entonces es que si trabajaba dejaba de ser mujer. Para sustentar su idea, la autora hace referencia a un legislador francés, Jules Simon, quien decía que “una mujer que se convierte en trabajadora ya no es una mujer” (1993: 100).

### La concepción del trabajo femenino

La figura de la mujer como representación social fue la de mujer-madre. Con lo anterior se replanteó dicha figura en función del trabajo y se hicieron preguntas sobre si era “necesario” que la mujer trabajara para recibir remuneración, si el cuerpo de la mujer resistía los estragos del trabajo, si se afectaba su papel de paridora de hijos e hijas, si cumpliendo una jornada laboral podría cumplir con las funciones domésticas y familiares, y sobre todo, la discusión sobre cuáles son los trabajos idóneos para la mujer. Ante esto, se argumentaba que éstas sólo podían trabajar por tiempos cortos y según su ciclo de vida: “las mujeres sólo podrían trabajar unos períodos cortos de su vida, para retirarse del empleo remunerado después de casarse o de haber tenido hijos, y volver a trabajar luego únicamente en el caso de que el marido no pudiera mantener a la familia” (Scott, 1993: 100), de aquí se generan todas las concepciones del hombre proveedor, mujer dependiente y el problema al plantearse la relación familia-trabajo-culpa para las mujeres.

Según los datos históricos, las mujeres antes del período previo a la industrialización ya trabajaban regularmente y fuera de sus

casas, en las que el tránsito de un espacio a otro se realizaba sin complicaciones, los hijos eran encargados con nodrizas y las labores domésticas se realizaban de acuerdo al tiempo dedicado al trabajo y las circunstancias familiares. Joan W. Scott menciona el testimonio de Lucy Luck, una tejedora de paja inglesa que habla sobre la coordinación entre el campo doméstico y el campo laboral: “pasaba una parte del tiempo en el taller y otra parte del tiempo trabajaba en casa” [en la temporada baja complementaba su salario] “trabajando como criada por horas, unas cuantas veces cuidé la casa de un caballero y me ocupé de tareas de aguja” (Scott, 1993: 105).

La integración de las mujeres a “la fábrica” en el período de la industrialización, especialmente en el área textil, trajo consigo la necesidad de legislar y dejar por escrito las condiciones de trabajo de hombres y mujeres principalmente en lo que respecta al salario, la fuerza de trabajo, calidad en los tipos de empleo y condiciones laborales.

Así como se definieron las cuestiones salariales que mencionamos anteriormente, esta necesidad de acordar las reglas del juego provocó otras desigualdades que enfrentan las mujeres como la diferenciación entre la calidad de los trabajos. Al quedar estipulado que los hombres ganaran más que las mujeres, los dueños de las fábricas pensando en el beneficio propio, comenzaron a contratar mujeres a las que se les pagarían salarios bajos por la misma cantidad de tiempo, además de apelar a la sumisión y tranquilidad, por lo cual no generarían problemas.

La asignación de los salarios a partir del sexo tuvo implicaciones trascendentales en la concepción de lo que importa y lo que no en cuestión del trabajo, dejó invisibilizado el trabajo doméstico y de cuidados. Scott realiza un análisis sobre este hecho:

La asimetría del cálculo del salario era asombrosa: los salarios de los varones incluían los costes de subsistencia y de reproducción, mientras que los salarios de las mujeres requerían suplementos familiares incluso para la subsistencia individual [...] En otras palabras, los hombres eran responsables de la reproducción [...] El dar a luz y el criar hijos, actividades que realizaban las mujeres, eran materias primas. La transformación de niño a adulto era obra del salario del padre (Scott, 1993: 111).

Sidney Webb (1891) concluyó en un estudio que la diferencia de los salarios era resultado del valor del trabajo que hombres y mujeres realizaban, dice que: “Las mujeres ganan menos que los hombres no sólo porque producen menos, sino también, porque lo que ellas producen tiene en general un valor inferior en el mercado”.

Al estar sumergidas en el campo de trabajo, las mujeres buscaron sus derechos. A finales del siglo XIX se crearon las primeras asociaciones y sindicatos de mujeres, una de las principales peticiones fue la del “salario familiar”; esto nunca sucedió, la concepción general era que las mujeres trabajaban hasta que les llegara el tiempo de casarse.

El estereotipo de la mujer, fundamentado en la feminidad, dulzura, ternura y viviendo en estado de indefensa, provocaba que se le viera a través de los ojos de la vulnerabilidad:

Su cuerpo era más débil que el de los hombres y, por lo tanto, no debían trabajar tantas horas; el trabajo pervertía los órganos reproductores y afectaba la capacidad de las mujeres para procrear y criar hijos saludables; el empleo las distraía de sus quehaceres domésticos, los empleos nocturnos las exponían al peligro sexual en el taller, así como en el camino hacia y desde el lugar de trabajo; trabajar junto con hombres o bajo supervisión masculina entrañaba la posibilidad de corrupción moral (Scott, 1993: 123).

Lo anterior sentó las bases para que la sociedad occidental asumiera la organización sexual del trabajo como un “así debe ser”. La organi-

zación espacial del trabajo, las jerarquías de los salarios, la promoción y el estatus, así como la concentración de mujeres en determinados tipos de empleo y en ciertos sectores del mercado de trabajo, terminó por construir una fuerza de trabajo sexualmente escindida (Scott, 1993: 118). Los cambios sociales marcaron las dinámicas de interacción personal y laboral entre hombres y mujeres, lo que no cambió fue la representación social de lo que es *ser hombre* y *ser mujer*. Pues, los estereotipos son estructuras discursivas que se interiorizan y son capaces de sobrepasar las transformaciones de la sociedad.

### Cruzando la delgada línea de lo privado: salir

Como lo vimos anteriormente, el trabajo fuera de casa no era extraño para las mujeres, ellas fungían como niñeras, costureras, lecheras o vendiendo víveres en el mercado; sin embargo, la palabra “salir” adquiere otro sentido cuando la asociamos con la libertad y la autonomía de las mujeres. Para ellas, como menciona Michelle Perrot, era necesario salir física y moralmente.

La tan arraigada división entre la esfera pública y privada trazó líneas invisibles pero reales del lugar en el que tenían que estar las mujeres. Hubo un fenómeno que hizo que las mujeres, principalmente las burguesas, cruzaran esa línea con permiso y con aprobación de la sociedad, realizando caridad y beneficencia.

La caridad que realizaban las mujeres burguesas fue bien vista por la gente, ya que se consideraba que era labor de ellas, que si ya lo hacía con sus hijos, lo hicieran con la sociedad. Perrot describe textualmente las palabras de Sylvain Maréchal: “el nombre de una mujer debe grabarse en el corazón de su padre y de sus hijos, o bien de sus pobres, que son sus otros hijos” (Perrot, 1993: 156).

La filantropía les dio movilidad a las mujeres, les mostró otra visión del mundo, les dio la oportunidad del ejercicio del poder y la posibilidad de especializarse en la sistematización y la comprensión de la pobreza, además de la capacidad de influir en la toma de decisiones para lograr cambios en las comunidades que visitaban. Michelle Perrot dice: “para las mujeres la filantropía constituyó una experiencia nada despreciable, que modificó su percepción del mundo, su idea de sí mismas y, hasta cierto punto, su inserción pública (*idem*).

Otra de las formas *de salir* de la mujer fue pertenecer a la clase obrera, como trabajadoras y en algunas ocasiones fungiendo como las esposas de los obreros que requerían de su apoyo en los movimientos huelguistas o como cañoneras para enfrentar a la policía ya que los cuerpos policíacos se detenían al aplicar la ley.

Para finales del siglo XIX la figura de la mujer trabajadora estaba mediada por su condición de obrera:

(...) en la ciudad se negaba doblemente a las obreras como mujeres, pues eran el antítesis de la feminidad, y como trabajadoras, ya que su salario estatutariamente inferior al del hombre, se consideraba como una mera ayuda al presupuesto de la familia (Perrot, 1993: 162).

La inserción de la mujer en las fábricas, cumpliendo con horarios pre-establecidos de largas horas y recibiendo muy bajo salario, hace que ellas comiencen a salir de los lugares de trabajo para exigir sus derechos. Rabinovich explica que el miedo es el motor para ignorar al otro: “el miedo ante las cosas es tal vez el miedo al otro, testigo –y a la vez damnificado– del hurto” (2003), un robo de tiempo y espacio, aquellos que excluyen (excluimos) lo hacen por miedo a lo desconocido, a lo que no sabe que pueda suceder. La naturalización del discurso donde el hombre es superior a la mujer está lleno de miedo,

miedo a reconocer a esa otra, aquella que también tiene derechos, aquella con la que existe una responsabilidad.

En la calle, los obreros temen sus manifestaciones de alegría —cantos, danzas, actos de fe— derivados de su juventud y de sus prácticas culturales. En el espacio prohibido del mitin, descubren la borrachera de la palabra y de la comunión. En los muros pegan sus carteles, en la prensa publican sus manifiestos, así conquistan una parte en el espacio público (Perrot, 1993: 165).

Las mujeres usaron, también, los viajes para “salir”. En la sociedad burguesa el viaje cumplía la función de finalizar la educación de las mujeres y le agregaba un valor para el casamiento. Pero este hecho les permitió a las mujeres conocer nuevas culturas, aprender idiomas, estudiar arte y establecer redes con otras mujeres. Perrot (1993: 169) menciona que por definición, es verdad, estas mujeres que “han llegado a ser” se han movido. La movilización de las mujeres, el salir de los límites establecidos socialmente, ha logrado empoderar a las mujeres reduciendo la frontera del género.

### Mujer, educación y trabajo

En el apartado anterior mencionamos que las mujeres iban de viaje cuando terminaban su etapa de educación y esta decisión la tomaban los padres. La familia es considerada la primera escuela, donde se aprende lo que es bueno y es malo y también lo que deben hacer las mujeres y qué cosas hacen los hombres. Dentro de la familia a los “hombres se les exhorta a trabajar para atender las necesidades de la familia, mientras que a las mujeres se les acusa de abandonar esa misma familia por un salario complementario. Los hombres entran a la carrera, las mujeres, en cambio, desertan del hogar” (Lagrange, 1993).

Entre los primeros años del siglo xx y con la Primera Guerra Mundial, las mujeres ocuparon los puestos de sus esposos, hijos y vecinos que fueron reclutados. La apropiación de espacios laborales por parte de ellas, causó dobles opiniones, por un lado, aquellos que se alegraban del crecimiento y de la oportunidad de apoyar a la familia, y por otro, como la Iglesia, que le adjudicaban todos los problemas sociales y familiares a la ausencia de la madre en el hogar.

La política profamiliar impulsada particularmente por la Iglesia Católica, que buscaba la “repatriación” de las mujeres al hogar, impactó en la contratación de mujeres casadas y en la conceptualización de la idea de trabajo. Lagrave menciona que el problema que la Iglesia encontró como origen de todos los males era el descenso de la natalidad, la mortalidad infantil, la dispersión familiar, la degeneración de las costumbres y la abdicación paterna de los deberes de educación de los hijos, eran debido a que las madres salían a trabajar (1993: 84).

Este regreso forzado al hogar y la valorización de los quehaceres domésticos renombrándolo como “economía del hogar” generó la creación de escuelas que prepararan a las mujeres en la atención y administración del hogar. En 1923, en Francia se crea el primer Salón de Artes de Hogar y en 1934, en Alemania, se declara año de la economía doméstica (Lagrave, 1993: 85).

La escolarización secundaria creció mucho en Europa, sin embargo, la presencia de hombres era aún mayor que las mujeres. En la enseñanza superior la situación no escapa a la división sexual, Rose Marie Lagrave hace una acotación al respecto: “las diplomadas de la universidad acceden poco al título de profesoras, aunque son asistentes, en 1930, en España y Portugal no hay todavía ninguna mujer que enseñe en la universidad” (Lagrave, 1993: 89).

La presencia de las mujeres en la educación siguió reproduciendo el discurso de la división sexual, las profesiones se feminizaron y por lo tanto la distribución de los empleos para hombres y mujeres siguieron

el mismo patrón. Sin embargo, Lagrave dice que “el nivel escolar tiene tres consecuencias principales sobre la inserción de las mujeres en el mundo del trabajo: estimula el ingreso o el reingreso a la actividad profesional, permite a las chicas con titulación superior integrarse en profesiones masculinas y da pie a una variedad de utilidades profesionales de un mismo título” (1993: 99).

## El campo educativo como espacio laboral

El campo educativo, al igual que los otros ámbitos, también se vio impactado con los cambios sociales y la participación de las mujeres. Al estar dentro de la esfera pública, era dominado por hombres, sus dinámicas y establecimiento de relaciones no escapaba a los estereotipos. El proceso de inserción de la mujer en el ámbito universitario tampoco dejó de lado la división sexual del trabajo y siguió reproduciendo los discursos de lo masculino y femenino.

Pero para hablar de campo, es necesario entender en primera instancia el concepto de espacio social: “para Bourdieu el espacio social es un sistema de posiciones sociales que se definen las unas en relación con las otras” (Giménez, 1997: 12). Esto lleva a pensar que las posiciones dentro del espacio social no se relacionan como iguales, por lo tanto, las relaciones entre los actores (hombre y mujer) tampoco lo son.

Las posiciones en los campos dependen de los recursos que los agentes tienen y el uso que le dan, en otras palabras, del capital económico, cultural, social y simbólico<sup>1</sup> que manejen. El dinero de que

1. Capital económico: bienes materiales, posesiones, propiedades y son transferibles con facilidad.

Capital cultural: instrumentos que posibilitan el ejercicio y la pertinencia de las prácticas culturales.

Capital social: es lo que en lenguaje cotidiano se denomina “las relaciones”.

Capital simbólico: no tiene una existencia real, se basa en el valor que le dan los otros a alguna persona, institución o cosa.

disponen, los bienes culturales a los que tienen acceso, los reconocimientos escolares o sociales, el tipo de relaciones y el poder de esas relaciones, así como el honor o el estatus hacen que se definan las posiciones de los agentes en los campos.

Un campo es la red de relaciones entre las posiciones que hay en él (Ritzer & Casado, 2002: 495), es importante distinguir que no tienen que ver con lo subjetivo del individuo, pueden ser agentes o instituciones que están dentro de esta estructura. Cada uno de los campos genera sus propias dinámicas y prácticas que los distinguen a unos de otros. El mantenimiento de los campos depende de las relaciones que se dan dentro del mismo, así como de las relaciones de éste con otros. Tal como lo define Bourdieu:

Los campos son... espacios estructurados de posiciones, cuyas propiedades dependen de su posición en esos espacios y pueden ser analizadas independientemente de las características de sus ocupantes (Bourdieu, 2002: 112).

Gilberto Giménez, al respecto comenta:

Un campo, por lo tanto, es una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando progresivamente a través de la historia en torno a cierto tipo de relaciones sociales, de intereses y de recursos propios, diferentes a los de otros campos (1997: 13).

Bourdieu establece la metáfora de los juegos: (Calhoun, Gerteis, Moody, Pfaff, & Virk, 2002: 262) el campo social es un conjunto de campos que se interrelacionan entre sí, y existen juegos que los jugadores deciden jugar en donde se ponen sobre la mesa sistemas simbólicos que quieren ser dominantes para todos los campos.

Asimismo, enumera características específicas de los campos: son espacios estructurados de posiciones cuyas propiedades dependen de su posición en dichos espacios; se analizan independientemente

de las características de sus ocupantes; tienen leyes de funcionamiento propio; para funcionar necesita haber jugadores con hábitos que implican conocimiento y reconocimiento de las leyes; se define lo que está en juego, los intereses específicos; la estructura de un campo es un estado de reacción de fuerzas entre agentes o instituciones; se conforma dentro de un espacio social; las acciones realizadas dentro del campo son orientadas a fines (Bourdieu, 2000: 112-119).

Estas características citadas por Bourdieu permiten tener categorías de análisis para estudiar los campos. Éstos tienen límites claros, las fronteras entre ellos no pueden determinarse por fuera de sí mismos; sólo sus efectos y no las cualidades intrínsecas de los participantes, pueden definir el espacio de un campo (Bourdieu, 2000. 114). El campo universitario no será la excepción, éste se encuentra constituido por las instituciones de educación superior, los actores universitarios generan sus propias reglas y dinámicas que definen posiciones dentro de éste.

El campo universitario se define por el sistema de relaciones que hay en él, las posiciones de los agentes involucrados, el capital con el que transitan y negocian dentro del contexto de la universidad. Bourdieu (2009: 53) menciona que el campo de las instituciones de educación superior se encuentra dentro del campo del poder. En éste existen dos polos jugando dobles posiciones: por un lado está el polo económicamente dominado y culturalmente dominante, como los artistas, intelectuales y profesores; por otro lado, los económicamente dominantes y culturalmente dominados, como los dirigentes o cuadros de los sectores públicos y privados. Es decir, el campo universitario se desarrolla dentro del campo del poder y replica sus dinámicas y estrategias.

Bourdieu en su libro "Homo Academicus" (2009), menciona siete aspectos que definen la posición dentro del campo universitario: las posibilidades de acceso a las posiciones ocupadas, las determinaciones

académicas, el capital de poder universitario, el capital de poder científico, el capital de prestigio científico, capital de notoriedad intelectual y capital de poder político o económico. El primero, las posibilidades de acceso a las posiciones ocupadas, tiene que ver con el origen social y geográfico, la religión de origen de la familia y el capital cultural y social heredados; el segundo aspecto, son las determinaciones académicas como los títulos obtenidos y los precedentes académicos en la historia escolar; el capital de poder universitario es el tercer aspecto nombrado por Bourdieu y hace referencia a la pertenencia a cuerpos académicos y nombramientos institucionales; el cuarto, tiene que ver con el capital de poder científico y se refiere a ocupar puestos de dirección en centros de investigación, revistas científicas y docencia en una institución de enseñanza en investigación; el quinto, es el capital de prestigio científico, es el adquirido en la participación de coloquios nacionales e internacionales y traducciones en lenguas extranjeras; como sexto, está el capital de notoriedad intelectual, que se adquiere con la participación en medios y publicaciones intelectuales; en séptimo y último, está el capital de poder político o económico, que tiene que ver con la pertenencia a gabinetes ministeriales y de instituciones.

La posición en el campo define el nivel de poder con el que se camina dentro del campo universitario. La Universidad se encuentra organizada por facultades, divisiones, centros o áreas con dinámicas propias y espacios de poder que los profesores buscan ocupar. Dichos espacios se adquieren en dinámicas de lucha y competitividad que a su vez hacen evidentes las características de convocatorias y requisitos además de la distinción entre los maestros de más edad, provistos de títulos y condecoraciones, y los maestros jóvenes (Bourdieu, 2009: 109) que buscan obtener capital universitario.<sup>2</sup>

---

2. Pierre Bourdieu dice que “el capital universitario se obtiene y se mantiene a través de la ocupación de posiciones que permiten dominar otras posiciones y a sus ocupantes” (2009: 114)

El campo universitario, aunque se define por la posición individual de sus actores, también se redefine como campo cuando se establece el peso social de la institución, entendido éste como la suma de los atributos de cada uno de sus miembros. Por lo anterior, es imposible no acercarse al campo de las instituciones de educación superior sin tener como referente al campo del poder, a aquellos que tienen la capacidad de establecer lineamientos y políticas públicas de impacto directo en las universidades.

### Trabajo académico femenino

El desarrollo integral de las capacidades debería tener implícito la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos, sin embargo, en el caso de las mujeres este escenario no les corresponde. La realidad de éstas en el campo laboral está marcada por la desigualdad: diferenciación de salarios entre hombres y mujeres, contrataciones inequitativas, condiciones laborales precarias y sin perspectiva de género.

Según la política laboral con enfoque de género presentada por el Banco Mundial (2012), establece que se debe facilitar la creación de empleo y mejorar sus efectos beneficiosos para el desarrollo, es decir, las políticas deben hacer frente a las distorsiones del mercado laboral sin afectar la eficiencia, atendiendo así a la población vulnerable y brindándole protección.

Otro objetivo de la política pública laboral debe consistir en que la expansión de las oportunidades de las mujeres en el mercado laboral cumpla con ciertos requisitos mínimos para asegurar la calidad en los empleos, y abogue por la igualdad de condiciones laborales entre hombres y mujeres. La política laboral del BM aún se observa como meta, algo que alcanzar, ya que la realidad en los espacios laborales está definida por la exclusión que sufren las mujeres.

Robert Castel menciona que el discurso empresarial moderno, traducido en prácticas dentro del espacio laboral ha provocado presiones en los trabajadores:

ellos [los trabajadores] deben involucrarse por completo, movilizar el conjunto de sus recursos al servicio de la empresa. Esta presión –a diferencia de la ejecución de las tareas técnicas de antaño limitadas esencialmente al taller– persiste incluso en los períodos fuera del trabajo (2009: 85).

Las políticas institucionales establecidas por el Conacyt les exige a los aspirantes al Sistema Nacional de Investigadores cubrir las áreas de investigación, divulgación, difusión científica y docencia. La distribución del tiempo entre la familia y el trabajo sigue siendo un camino difícil para los y las investigadoras pero lo es aún más para ellas.

La academia como campo laboral presenta dinámicas y reglas específicas. Soledad Martínez presenta que “el trabajo académico pone la subjetividad femenina en la encrucijada de definirse como mujeres o académicas” (2012). El ascenso laboral en el campo académico se mide, en gran parte, por la productividad: publicación de libros y artículos en revistas indizadas, docencia, formación de capital humano y vinculación con la sociedad. Esto exige tiempo, que, invariablemente las mujeres tienen que repartir entre las obligaciones laborales y familiares.

Dentro de este contexto se genera un fenómeno visible y expuesto, hay mayor número de hombres que presentan proyectos de investigación y menor número de mujeres a las que se los adjudican (Martínez, 2012). El tiempo, las convocatorias, los proyectos y los estímulos son igualitarios, sin embargo, distan de ser equitativos.

La Universidad, como cualquier espacio público, fue y es considerado un espacio para los hombres, Martínez Lirola dice “las primeras mujeres en la Universidad española eran consideradas una intrusas”

(2011: 39), esa es la imagen y representación que han tenido las mujeres en el campo académico. La lucha de ellas por la apropiación de los espacios y el cambio de discurso es constante pero aún falta trabajar y hacer visibles sus necesidades y condiciones en los espacios laborales.

La estructura organizacional, los sistemas de poder, la academia, la universidad ha tenido que cambiar con la presencia de las mujeres, sin embargo, es imprescindible que las universidades desde sus leyes, contratos y programas, institucionalicen y practiquen un enfoque de género donde hombres y mujeres estén incluidos.

### La brevedad de concluir

Las mujeres no tuvieron una “entrada” al campo laboral, ellas siempre han trabajado sin importar raza, etnia o clase. Efectivamente las diferencias de clase marcaron el acceso a diferentes tipos de trabajo, por un lado la trabajadora doméstica y la cuidadora de niños, y por otra, los puestos de cuello blanco y la oportunidad de viajar.

Es importante hacer visible que el discurso del binomio mujer/trabajo está permeado sobre las ideas religiosas así como por un discurso familiar por encima de los derechos y condición de mujer. La división sexual del trabajo se fundamentó en la “naturalidad” de los sexos, lo que le corresponde a la mujer es estar en el espacio privado y el cuidado de los hijos y los hombres en el espacio público y la responsabilidad de la proveeduría del hogar.

Lo anterior nos demuestra que las bases de las decisiones laborales, económicas y sociales están sentadas en un sistema de estereotipos que permanece estático aun cuando existen cambios sociales que marcan la pauta de las dinámicas entre los sujetos.

El espacio académico, como campo laboral, fue conquistado poco a poco, primero con la inserción a la escuela de las mujeres en la educación primaria y después a nivel superior. La Universidad, como espacio público, fue considerado un lugar de hombres al cual las mujeres tuvieron que ingresar participando de estudios considerados femeninos. Este espacio al igual que la sociedad, en un nivel macro, experimentó y experimenta cambios en su estructura, sin embargo, en su contenido, particularmente el basado en la desigualdad entre hombres y mujeres, permanece.

La naturalidad del ejercicio del poder en el proceso de exclusión de las mujeres académicas aún es visible en nuestros días al igual que con las trabajadoras de las fábricas, en el campo. La universidad como campo, es un espacio donde la lucha por una posición y la adquisición de recursos y beneficios aún se basa en la división sexual del trabajo y en el discurso masculino de poder.

## Bibliografía

- CALHOUN, C.; Gerteis, J.; Moody, J.; Pfaff, S. y Virk, I. (2002). *Capítulo IV: The Sociological Theory of Pierre*. (n.p.).
- LAGRAVE, R.-M. (1993). "Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX". En G. Duby & M. Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*. España: Taurus.
- Banco Mundial (2012). *The World Development Report 2012: Gender Equality and Development*. Banco Mundial. Washington D.C.: Banco Internacional de Reconstrucción y fomento / Banco Mundial.
- BOURDIEU, P. (2000). *Algunas propiedades de los campos. Cuestiones de Sociología*. España: Itsmo.
- (2002). *La Distinción, criterio y bases sociales del gusto*. México: Taurus.

- (2009). *Homo Academicus*. México: Siglo XXI.
- DUBY, G. y PERROT, M. (1993). "La mujer civil, pública y privada". En G. Duby, & M. Perrot, *Historia de las mujeres de occidente*. España: Taurus.
- GALTUNG, J. (1995). *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas*. España: Editorial Tecnos.
- GIMÉNEZ, G. (1997). *La sociología de Pierre Bourdieu*. México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.
- MARTÍNEZ, M. (2011). "Notas sobre la visibilidad y la invisibilidad de las mujeres en nuestra sociedad: el caso concreto de la Universidad de Alicante". En *Revista Nuevas Tendencias en Antropología* (2). Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/21453/1/Notas%20sobre%20la%20visibilidad.pdf>
- MARTÍNEZ, S. (2012). "Ser o no ser: tensión entre familia, subjetividad femenina y trabajo académico en Chile". Un análisis desde la psicología feminista. En *Revista La Ventana*, núm. 35.
- PERROT, M. (1993). Salir. En G. Duby, & M. Perrot, *Historia de las mujeres de occidente*. España: Taurus.
- RABINOVICH, S. (2003). "La mirada de las víctimas. Responsabilidad y libertad". En J. Mardones, & R. Mate, *La ética ante las víctimas*. Barcelona: Anthropos.
- RITZER, G., & Casado, M. (2002). *Teoría Sociológica Moderna*. Mc Graw Hill.
- SCOTT, J. (1993). "La mujer trabajadora en el siglo XIX". En G. Duby, M. Perrot, *Historia de las Mujeres en Occidente*. España: Taurus.
- WEBB, S. (1891). *The Alleged Differences in the Wages Paid to men and to Women for Similar Work* (Vol. 1). Economics Journals.

